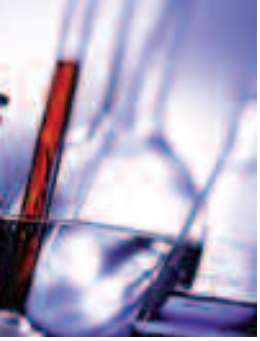

premios y becas

Convocatoria Becas y Premios SEOM 2005

Beca Seom Proyectos de Investigación 2005

Número de Premios: 3
Dotación: 25.000 €

Requisitos de los solicitantes

- Médicos Especialistas en Oncología Médica
- Miembro de la SEOM

Condiciones del proyecto

- Proyecto de investigación original, sin financiación adicional
- Área de investigación: oncología clínica, básica o epidemiológica.
- Proyectos de investigación coordinados o dirigidos en Unidades de Oncología Médica
- Estudio no iniciado

Formato de la solicitud

Debe presentarse una Memoria del Proyecto de investigación, que debe tener los siguientes apartados

- Título
- Resumen
- Introducción
- Objetivos
- Medios técnicos y Metodología
- Plan de trabajo y Protocolo
- Presupuesto
- Cronograma
- No debe constar información en la memoria del Investigador principal y Equipo investigador

Se sugiere utilizar el formato de las becas FIS.

Informe final

El investigador deberá remitir un informe final previo a la publicación de los datos para su archivo en la SEOM.

Publicación

Las publicaciones o comunicaciones realizadas deberán consignar explícitamente la existencia del soporte de la beca de la SEOM. La no mención explícita puede se causa de reclamación de la SEOM.

El *Boletín de la SEOM* podrá publicar o reproducir los resultados parciales o finales del estudio, previo acuerdo temporal con los autores

Duración

El periodo temporal previsto debe ser de 2-3 años.

El Premio SEOM de Consolidación de Proyectos de Investigación no será compatible con otras becas o premios al mismo proyecto de investigación, excepto con la beca de apoyo SEOM a la contratación de biólogos moleculares/data manager.

Plazos

En Diciembre/05 se realiza la convocatoria y difusión a los miembros de SEOM.

El 31/marzo/06 fin del plazo de presentación de proyectos.

En abril/06 resolución Convocatoria y comunicación.

Presentación

El original de la Memoria del Proyecto deberá remitirse con un total de 7 copias adicionales a la Secretaría de la SEOM en C/ Conde Aranda 20-5º dcha. 28001 Madrid. La identificación del investigador principal y colaboradores deberá adjuntarse en sobre cerrado de forma separada a la Memoria. En el exterior del sobre deberá constar la modalidad de beca o premio que se solicita, la fecha y el titulo del proyecto.

Jurado

El jurado estará formado por al menos 6 miembros designados por la Junta Directiva de la SEOM.

Adjudicación

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar la totalidad de las becas previstas si considera que los proyectos presentados no alcanzan el nivel adecuado.

Pagos

Se harán 3 pagos de:

- 12.000 € en el momento de la concesión.
- 7.000 € al recibir el informe preliminar al transcurrir la mitad del periodo temporal previsto.
- 6.000 € tras finalización y presentación de informe final.

Las Memorias remitidas serán archivadas en la Secretaría de la SEOM y no se mantendrá correspondencia sobre las mismas.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases.

Convocatoria Becas y Premios SEOM 2005

Becas a Jóvenes Investigadores SEOM 2005

Número de Becas: 4
Dotación: 10.000 € cada una

Requisitos de los solicitantes

- Médicos Especialistas en Oncología Médica
- Miembro de la SEOM
- Que no hayan transcurrido 5 años desde el término de la residencia.

Condiciones del proyecto

- Proyecto de investigación original
- Área de investigación: oncología clínica, básica o epidemiológica
- Proyectos de investigación coordinados o dirigidos en Unidades de Oncología Médica

Formato de la solicitud

Debe presentarse una Memoria del Proyecto de investigación, que debe tener los siguientes apartados

- Título
- Resumen
- Introducción
- Objetivos
- Medios técnicos y Metodología
- Plan de trabajo y Protocolo
- Presupuesto
- Cronograma
- No debe constar información en la memoria del Investigador principal y Equipo investigador

Se sugiere utilizar el formato de las becas FIS.

Informe final

El investigador deberá remitir un informe final previo a la publicación de los datos para su archivo en la SEOM.

Publicación

Las publicaciones o comunicaciones realizadas deberán consignar explícitamente la existencia del soporte de la beca de la SEOM. La no mención explícita puede se causa de reclamación de la SEOM.

El Boletín de la SEOM podrá publicar o reproducir los resultados parciales o finales del estudio, previo acuerdo temporal con los autores.

Duración

El periodo temporal previsto deberá ser reflejado en la Memoria del proyecto pudiendo exceder el año de la convocatoria y su duración máxima será de 2 años.

La beca a Jóvenes Investigadores SEOM será compatible con otras becas.

Plazos

En Diciembre/05 se realiza la convocatoria y difusión a los miembros de SEOM.

El 31/Marzo/06 fin del plazo de presentación de proyectos.

En Abril/06 resolución Convocatoria y comunicación

Presentación

El original de la Memoria del Proyecto deberá remitirse con un total de 7 copias adicionales a la Secretaría de la SEOM en C/ Conde Aranda 20-5º dcha. 28001 Madrid. La identificación del investigador principal y colaboradores deberá adjuntarse en sobre cerrado de forma separada a la Memoria. En el exterior del sobre deberá constar la modalidad de beca o premio que se solicita, la fecha y el titulo del proyecto.

Jurado

El jurado estará formado por al menos 6 miembros designados por la Junta Directiva de la SEOM.

Adjudicación

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar la totalidad de las becas previstas si considera que los proyectos presentados no alcanzan el nivel adecuado.

Pagos

Se harán 3 pagos de:

- 5.000 € en el momento de la concesión.
- 2.500 € al recibir el informe preliminar al transcurrir la mitad del periodo temporal previsto.
- 2.500 € tras finalización y presentación de informe final.

Las Memorias remitidas serán archivadas en la Secretaría de la SEOM y no se mantendrá correspondencia sobre las mismas.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases.

Convocatoria Becas y Premios SEOM 2005

Becas SEOM de Apoyo a Proyectos de Investigación 2005

Número de Becas: 6
Dotación: 10.000 € cada una

Requisitos de los solicitantes

- Médicos Especialistas en Oncología Médica
- Miembro de la SEOM

Condiciones del proyecto

- Proyecto de investigación original
- Proyectos de investigación coordinados o dirigidos en Unidades de Oncología Médica
- Estudio no iniciado

Formato de la solicitud

Debe presentarse una Memoria del Proyecto de investigación, que debe tener los siguientes apartados:

- Título
- Resumen
- Introducción
- Objetivos
- Medios técnicos y Metodología
- Plan de trabajo y Protocolo
- Presupuesto
- Cronograma
- No debe constar información en la memoria del Investigador principal y Equipo investigador.

Se sugiere utilizar el formato de las becas FIS.

Informe final

El investigador deberá remitir un informe final previo a la publicación de los datos para su archivo en la SEOM.

Publicación

Las publicaciones o comunicaciones realizadas deberán consignar explícitamente la existencia del soporte de la beca de la SEOM. La no mención explícita puede se causa de reclamación de la SEOM.

El Boletín de la SEOM podrá publicar o reproducir los resultados parciales o finales del estudio, previo acuerdo temporal con los autores.

Duración

El periodo temporal previsto deberá ser reflejado en la Memoria del proyecto pudiendo exceder el año de la convocatoria y su duración será entre 1 y 2 años.

La beca SEOM a Proyectos de Investigación será compatible con otras becas al mismo proyecto de investigación.

Plazos

En Diciembre/05 se realiza la convocatoria y difusión a los miembros de SEOM.

El 31/Marzo/06 fin del plazo de presentación de proyectos.

En Abril/06 resolución Convocatoria y comunicación.

Presentación

El original de la Memoria del Proyecto deberá remitirse con un total de 7 copias adicionales a la Secretaría de la SEOM en C/ Conde Aranda 20-5º dcha. 28001 Madrid. La identificación del investigador principal y colaboradores deberá adjuntarse en sobre cerrado de forma separada a la Memoria. En el exterior del sobre deberá constar la modalidad de beca o premio que se solicita, la fecha y el titulo del proyecto.

Jurado

El jurado estará formado por al menos 6 miembros designados por la Junta Directiva de la SEOM

Adjudicación

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar la totalidad de las becas previstas si considera que los proyectos presentados no alcanzan el nivel adecuado.

Pagos

Se harán 3 pagos de:

- 5.000 € en el momento de la concesión
- 2.500 € al recibir el informe preliminar al transcurrir la mitad del periodo temporal previsto
- 2.500 € tras finalización y presentación de informe final.

Las Memorias remitidas serán archivadas en la Secretaría de la SEOM y no se mantendrá correspondencia sobre las mismas.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases.

Convocatoria Becas y Premios SEOM 2005

Premios a los mejores artículos publicados durante el 2005 en la revista Clinical & Traslational Oncology

Número de Becas: 2
Dotación: 2.000 €

Requisitos de los solicitantes

- El autor principal sea Médico Especialista en Oncología Médica
- El autor principal sea Miembro de la SEOM

Condiciones del proyecto

Artículo original publicado durante 2005 en la Revista Clinical & Tranlational Oncology ó Rev Oncología.

Jurado

El jurado estará formado por al menos 6 miembros designados por la Junta Directiva de la SEOM.

Adjudicación

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar la totalidad de los premios previstos si considera que los artículos publicados no alcanzan el nivel adecuado.

Pagos:

Se harán 1 único pago de 2.000 € en el momento de la concesión.

Convocatoria Becas y Premios SEOM 2005

Becas de apoyo para contratación de biólogos moleculares /data manager asociadas a un proyecto de investigación

Número de Becas: 3
Dotación: 36.000 € cada una

Requisitos de los solicitantes

- Médicos Especialistas en Oncología Médica (como tutor)
- Miembro de la SEOM (como tutor)

Condiciones del proyecto

- Proyectos de investigación en marcha
- Proyectos que se lleven a cabo dentro de un servicio de oncología médica

Formato de la solicitud:

- Datos becario:
  - Apellido y nombre
  - NIF
  - Teléfono
  - Tutor
  - Título beca
  - Centro
- Informe del tutor (que debe ser el miembro SEOM)
- Ayuda que se solicita con presupuesto pormenorizado
- Documentación que se acompaña
- Firma del director del Centro y del tutor
- Memoria del proyecto de investigación: indicando si tiene otro tipo de ayudas. Se sugiere utilizar el formato de las becas FIS.

Duración

El periodo temporal previsto será de 2 años.

La beca SEOM de apoyo para la contratación de biólogos moleculares/data manager para incorporarse a servicios de oncología médica será compatible con otras becas al mismo proyecto de investigación.

Plazos

En Diciembre/05 se realiza la convocatoria y difusión a los miembros de SEOM.

El 31/Marzo/06 fin del plazo de presentación de proyectos.

En Abril/06 resolución Convocatoria y comunicación.

Jurado:

El jurado estará formado por al menos 6 miembros designados por la Junta Directiva de la SEOM.

Adjudicación

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar la totalidad de las becas previstas si considera que los proyectos presentados no alcanzan el nivel adecuado.

Pagos

Se harán 2 pagos de:

- 18.000 € el primer año.
- 18.000 € el segundo año.

Condiciones

El beneficiario de la Beca deberá justificar los pagos realizados a la persona contratada mediante el envío a la SEOM de la copia del contrato y justificante de los pagos mensuales. De no cumplir con este requisitito la SEOM podrá retirarle la beca otorgada.

Las solicitudes remitidas serán archivadas en la Secretaría de la SEOM y no se mantendrá correspondencia sobre las mismas.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases.